

**SOLICITUDES ADMITIDAS A TRÁMITE**  
**Convocatoria de Becas Erasmus+ STT 2015/2016**

A continuación se enumeran aquellas solicitudes recibidas en tiempo y forma, que han resultado admitidas\* para iniciar el proceso de selección previo a la concesión de las becas:

Nº	NIF
1	01937010L

(\*)El hecho de aparecer en el listado como admitido no implica la asignación de una plaza para la movilidad, sino únicamente la admisión de la solicitud del interesado en el procedimiento.

**Listado de solicitantes excluidos para movilidad de personal:**

Nº	NIF
1	16607103E*
2	16582187S*
3	16613159Y*

(\*) Causa de exclusión; incumplir el apartado 1 del artículo 5 de la convocatoria.- Impacto y relevancia de la formación para el desarrollo de la actividad profesional en UNIR.